

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: C

NUMERO: 300

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: CARRIZO, Mario Raúl - Sdor por Departamento Antofagasta de la Sierra.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P., MEDIANTE LOS ORGANISMO PERTINENTES Y EL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA, REALIZAR UN ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD PARA CONSTRUIR UNA POSTA SANITARIA EN EL DISTRITO CIENEGA REDONDA, DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA.-

Fecha: 11 Nov. 2020

Hora: 13:45:36.753779



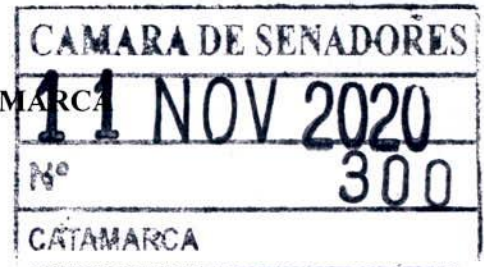
Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de Noviembre de 2020.-

SEÑOR:
VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DE LA
CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
ING. DUSSO RUBÉN

SU DESPACHO:



Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de elevar para su inclusión el presente proyecto, en el cual requiero del Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes y El Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca, realizar un estudio de pre factibilidad para **Construir una Posta Sanitaria en el Distrito Ciénega Redonda**, Departamento Antofagasta de la Sierra. Para promover el desarrollo integral de la comunidad y fortalecer el cuidado de la salud.

Sin otro particular, saludo a Usted Atentamente.-




Prof. MARIO PAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



**LA CAMARA DE SENADORES
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- REQUIÉRASE del Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes y El Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca, realizar un estudio de pre factibilidad para **Construir una Posta Sanitaria en el Distrito Ciénega Redonda**, Departamento Antofagasta de la Sierra.

ARTICULO 2°.- SOLICITESE del Poder Ejecutivo Provincial, promover el desarrollo integral de la comunidad y fortalecer el cuidado de la salud.

ARTICULO 3°.- De forma.-




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
CATAMARCA



Cámara de Senadores
Sdor. de Antofagasta de la Sierra



FUNDAMENTOS

El Distrito Ciénega Redonda, se encuentra a 200 km al norte de la Cabecera Departamental Antofagasta de la Sierra. Cuenta con una población aproximada de 30 habitantes. Las únicas instituciones que se encuentran son la Esc. Primaria N° 167 “Santos Blas Casimiro” y la delegación Municipal.

Si bien, es una población pequeña, es una sociedad que carece de varios servicios, una de ellas y de vital importancia es la atención inmediata a la salud. Por lo que solicito al Poder Ejecutivo Provincial, mediante los organismos pertinentes y El Ministerio de Salud de la Provincia de Catamarca, realizar un estudio de pre factibilidad para **Construir una Posta Sanitaria.**

Este servicio, la comunidad mediante distintas acciones hace años lo demanda. Porque, es una necesidad y un derecho de vital importancia, más aún para esta comunidad donde existen distintas brechas, como el medio de movilidad y distancia hacia el principal centro de salud en caso de emergencia.

Por lo expuesto, Sr. Presidente y Señores Senadores, pido que me acompañen con su voto favorable, para la aprobación del presente Proyecto de Resolución. Que busca promover el desarrollo integral de la comunidad rural y fortalecer el cuidado de la salud, en pos de contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud, a través de la atención, prevención de las enfermedades y el autocuidado de la salud; promoviendo el desarrollo de cada persona o familia, y aportando a mejorar el acceso a la atención con mayor resolutiveidad y calidad de las atenciones; en el ejercicio de los derechos de cada habitante, así como su acceso al sistema de protección social.




Prof. MARIO RAUL CARRIZO
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANTOFAGASTA DE LA SIERRA
Catamarca